



**ACTA No.0001-2021
EXTRAORDINARIA**

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 08h00 del día martes 27 de abril del año dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Recepción de Delegado de la Cooperativa de Transportes Rutas Pucareñas S.A. de acuerdo a Oficio presentado por el Sr. Raúl Barzallo Reyes.
4. Clausura

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. – Por disposición del Sr. Alcalde, por secretaría se procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Aníval Berrezueta - Presente
Lic. Vinicio Berrezueta - Presente
Ing. Germán Córdova - Presente
Ab. Edison Chávez - Presente
Agr. Eddy Redrován - Presente

Secretaría certifica que se encuentran presentes todos los miembros del Concejo, por lo que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión: Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales, buenos días, Dr. Johvanny Abarca, Ing. Omar de Gestión de Riesgos, Ing. Juan Francisco, Ing. Eva, estimado Fernando, representante de Rutas Pucareñas, bienvenido a esta sesión, todos los que nos acompañan, damos por instalada esta sesión. **TERCER PUNTO: Recepción de Delegado de la Cooperativa de Transportes Rutas Pucareñas S.A. de acuerdo a Oficio presentado por el Sr. Raúl Barzallo Reyes.-** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales en este punto vamos a dar la palabra al compañero Fernando delegado de Rutas Pucareñas, quienes han solicitado ser recibido en sesión de Concejo para informarnos de algunas necesidades que ellos nos quieren hacer conocer, bienvenido, tiene la palabra. **Sr. Fernando Barzallo.-** Sr. Alcalde, Sres. Concejales, todos aquí presentes buenos días, muchas gracias por su recepción, para mí es un orgullo estar presente ante tan dignas autoridades, el



tema que hoy quiero tratar es un tema en sí social porque involucra no solo a una empresa de transporte de Pucará si no implica a gente de Pucará, hoy no estoy aquí como pucareño, hoy estoy aquí como su vecino, como su amigo, como su compadre, como su familia, representando a choferes, a oficiales, a secretarias, que el día de hoy están defendiendo una empresa que es del cantón Pucará, porque nosotros siendo pocos, siendo pequeños, hemos creado muchas fuentes de trabajo para pucareños, porque si bien es cierto, otra empresa ha brindado un mal servicio muchos años, con un turno que subía cuando les daba la gana, cuando nos trataban como animales, cuando mi tía Olga de Deuta le hacían sacar las botas para subir a su bus, por eso es que a nosotros en el 2015 nos dan el permiso de operaciones, porque era un cantón mal servido, aún ellos vienen y sirven a Pucará, se sirven de Pucará es lo correcto, sin generar ni una fuente de trabajo y sin dejar ningún beneficio para el cantón Pucará, hoy estoy aquí como vocero de los salvajes, de los animales, de los enfermos mentales, de los pucareños hijos de tal y cual, así nos han tildado en redes sociales y aun así me siento orgulloso, aunque no es lo correcto, sé que estamos luchando por lo justo, porque la justicia se vende en nuestro país, estamos tan contaminados de corrupción, que ahora se pueden comprar rutas y frecuencias a cualquier lado, estas tarifas nos dieron en el 2017, con el entonces un tal Marín Director de la Agencia Nacional de Tránsito hizo los cambios, de un permiso de operación a un contrato de operación y dejó vendiendo frecuencias sin importarle los anteproyectos, sin importarle los estudios de factibilidad, sin un análisis, sin una socialización, sin ni siquiera respetar la ley de la oferta y la demanda del cantón Pucará, ahora somos dos empresas que prácticamente estamos peleándose por un espacio de trabajo, mañana vamos a ser tres empresas porque a nuestros hermanos de Trans Pucareña les tienen que dar el permiso de operaciones, porque es su derecho y con ellos vamos a trabajar conjuntamente como hermanos y como pucareños, digo esto con tal seguridad porque el Presidente de la FENACOTIP Patricio Picón ya dio a conocer públicamente que la Agencia Nacional es un ente corrupto que se vende al mejor postor por rutas y frecuencias sin importar a donde vayan, es así como dicha empresa obtuvo más frecuencias de la noche a la mañana en el 2017, que ya pedimos investigar, lo malo que el ente que investiga es la misma Agencia Nacional con el mismo sinvergüenza que nos llamó a dar las tarifas, claro ya lo denunciemos pero lamentablemente todo esto toma tiempo, pero al llegar a nuestra casa con el pan del día eso lo que no puede esperar, porque vivimos el día al día, nosotros la visión de invertir nuestro patrimonio, nuestro capital en el cantón Pucará, estamos hablando de una inversión de doscientos cincuenta mil dólares, que el día de hoy tratamos de tener un trabajo estable y digno, fácil era para nosotros coger nuestro capital e invertir en las grandes ciudades, comprar una casa, vivir de la renta, poner un restaurante y tener trabajo seguro, pero no, nosotros decidimos invertir en el cantón Pucará, porque así siquiera nosotros tenemos el gusto de



venir todos los días acá, a nuestro pedacito de cielo, que nuestros hijos se sientan orgullosos de ser pucareños aunque no hayan nacido aquí, hoy veo en redes sociales pidiendo intervención de ustedes autoridades del cantón, a los mismos que no le contestaban el teléfono a nuestro Sr. Alcalde, cuando les llamaba para una reunión, a los mismos que le citaban a nuestro Sr. Alcalde a las nueve de la noche en su cantón como si fuera un favor para él, a los mismos que en una llamada telefónica en voz alta le dicen a nuestro querido Jefe Político y que quiere ese, que indignante el irrespeto a nuestras autoridades, claro, están desesperados porque estamos ganando la batalla, porque ni pagando policías han podido detenernos, porque ni pagando agentes de narcóticos para perseguirnos han podido con nosotros, si, ya están denunciados, con fotos y videos en la fiscalía de Santa Isabel, junto a los cabecillas de la banda, un abogado y un gerente que no pudieron comprar evidencias para acusar a nuestro líder, hoy no estoy aquí para pedir un papel o pedir una llamada, hoy estoy aquí para pedir su apoyo, el mismo que pedimos en campaña y digo pedimos, porque yo también hice campaña junto a Uds. y todos ofrecimos proteger, generar progresar y generar fuentes de trabajo, pero no podemos esperar todo de ustedes Sr. Alcalde, nosotros queremos ayudar, nosotros como empresa hemos generado fuentes de trabajo y justamente es para gente pucareña, nosotros no somos solo un bus, somos una imagen de publicidad de Pucará, nos ven en el Azuay, nos ven en el Oro, nosotros generamos turismo, a nosotros nos ven como pucareñas, muchos se preguntan y que habrá allá, nosotros tenemos un proyecto de publicidad, que queremos trabajar conjuntamente con Uds. para presentar un poquito de cielo en nuestras unidades, eso es el progreso de Pucará, ver más allá de un interés personal, proyectar un crecimiento para nuestro cantón, también tenemos proyectado generar lo que es agro industria, llevar el producto de los hermanos agricultores a las grandes ciudades, pero sí, siempre con el nombre de Pucará al frente, ahora, con este lindo proyecto que inauguraron de Pelincay, espero que nos tomen en consideración y poder llevar ese rico queso a que pelee con las grandes empresas de las ciudades, sabemos que la ley no les da la potestad de sí o no a las rutas de empresas, pero la ley si les faculta proteger y velar a los ciudadanos que representan y esos somos nosotros, hoy vengo a solicitar a ustedes el apoyo, el apoyo que justamente queremos como empresa, queremos que en algún momento, las Rutas Pucareñas forme parte de Pucará y sea más que un patrimonio del cantón, hoy quisiéramos pedir y solicitar de alguna forma una ordenanza, una ordenanza del cantón urbano para el transporte, así, lo mismo como lo tiene la empresa Santa Isabel en su cantón y de esa forma fueron como crecieron, de esa forma fue como se desarrollaron, de esa forma fue como desarrolló el progreso del cantón Santa Isabel, defendiendo, protegiendo y apoyando lo nuestro, eso es lo que venimos a pedir Sr. Alcalde y Sres. Concejales, espero que entiendan nuestra posición, aquí tengo los documentos con los cuales justifico mi argumento el día de hoy



en mi discurso y eso es lo único que quiero pedir a ustedes, un apoyo como autoridades, la empresa prácticamente no es de uno, de dos o de tres socios, la empresa es del cantón Pucará y eso es lo que queremos que pase a ser, patrimonio del cantón Pucará, muchas gracias. Sr. Alcalde.- gracias Fernando, ha sido la intervención compañeros Concejales, creo que es prudente también darle la intervención al Ing. Juan Francisco para breve intervención de las actuaciones que hemos venido haciendo y parte de esa la documentación que ustedes tienen Sres. Concejales en la medida de lo posible como municipio lo que se ha hecho y las reuniones que se ha acudido con la intención firme y convencido como decía el compañero de apoyarnos los unos a los otros obviamente sosteniéndose siempre en la parte legal y técnica, luego de la intervención del Ing. Juan Francisco Amoroso vamos a dar la palabra al Dr. Johvanny Abarca, seguido aquello, haremos la intervención de cada uno de nosotros como Concejo. Ing. Francisco Amoroso.- buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, compañeros de la institución, estimado Fernando de la Cooperativa Rutas Pucareñas, hago mi intervención haciendo un breve recorrido desde el año 2019 en donde nosotros como institución municipal asumimos las actividades a partir desde mayo en el cual nosotros empezamos a empaparnos de toda la información que existía en esta institución, de la realidad cantonal que se vive en aquel entonces y poco a poco fuimos construyendo la documentación que les corroboren a las cooperativas indistintamente del nombre, de todas como ciudadanos que son del cantón Pucará, hemos puesto las miras de trabajo sobre ellas, sin embargo, en primera instancia vinieron las cooperativas Rutas Pucareñas y la Sta. Isabel a solicitar un oficio de la máxima autoridad en la cual indique que se les pueda conceder unos permisos llamémoslo así a ciertos lugares del cantón, en ese entonces yo le indicaba al Señor alcalde conjuntamente con el jurídico de la institución y la doctora Daisy se le había indicado que eso no es competencia institucional como GAD municipal que eso lo establece la Constitución, lo establece la Ley Orgánica de Tránsito y Transporte, lo establece el mismo Reglamento de la Ley Orgánica de Tránsito y Transporte, lo establece el Consejo Nacional de Competencias y lo establece la Agencia Nacional de Tránsito, en lo que son operadoras intercantonales, es decir las intraprovinciales, la competencia exclusiva es de la Agencia Nacional de Tránsito en cuanto a otorgar permisos o revocar los mismos, en ese entonces, la institución en apoyo a estas cooperativas emitió dichos oficios pero no en el sentido de que se conceda o no un permiso de ruta o de frecuencia, se envió un oficio en atención a la petición de los ciudadanos en el cual se menciona la necesidad de transporte que existe dentro del cantón y como ente rector la Agencia Nacional de Tránsito, se tomen las cartas sobre el asunto para solucionar el tema del transporte, pese a esa situación, el entonces Director de la Agencia Nacional de Tránsito del Azuay Jorge Moscoso emitió un oficio indicando que el ex alcalde y el alcalde actual se están arrogando funciones de



cierta manera, cuando en nuestros oficios no estaban destinados a dar permisos ni frecuencias, este oficio se encuentra dentro de los documentos que se les ha hecho llegar a ustedes señores Concejales, nosotros como institución municipal no vamos a observar lo que haya pasado en la administración anterior, para eso existen los entes de control, nosotros tenemos que ir desde que asumimos en adelante no hacia atrás, en esa situación nosotros emitimos la documentación solicitada por las dos cooperativas, en absolutamente todas las ocasiones que las dos cooperativas han llegado a la institución, absolutamente todas han sido atendidas, en qué sentido, en que se trasladan los oficios receptados a la Agencia Nacional de Tránsito que es el ente competente, nosotros no podemos indicar si o no, nosotros no podemos emitir una resolución ni administrativa ni de Concejo en el sentido de que se dé decisiones sobre las cooperativas, porque, porque es un permiso de operaciones intercantonal y nosotros como municipio tenemos competencia en lo que es transporte intracantonal, urbano, hasta ahí lo que es en el 2019, el año 2020 se ha mantenido aproximadamente unas cuatro a seis reuniones en la Agencia Nacional de Tránsito, a pesar de que el año 2020 por la pandemia no fue un año de actividades normales, se mantuvieron esas reuniones en la Agencia Nacional de Tránsito, en aquel entonces Don Raúl Barzallo era el que estaba presente en todas esas sesiones en las cuales nosotros como institución municipal han contado siempre con el respaldo del señor Alcalde, con el apoyo la de la Unidad de Movilidad de Tránsito Terrestre y Transporte del cantón Pucará, en el marco de las competencias que nos asiste a esta institución municipal, más allá no se puede llegar, no porque no se quiera si no porque la Ley no nos permite, eso hay que dejarlo muy en claro, eso no depende de la voluntad de la máxima autoridad, no depende de la voluntad del Concejal, ni de la voluntad del funcionario, eso depende de lo que permita o prohíba la Ley, en el 2021 se continuó con las reuniones, mesas técnicas de trabajo, el 1 de febrero, el 3 de febrero, el 30 de marzo, han sido reuniones que hemos tenido para de cierta manera presionar a la ANT para que se tome en cuenta la situación cantonal y en ese entonces se elaboró un plan de contingencia que como no se pudo formalizar en esas fechas quedó paralizado esa situación, he hecho el acercamiento con el Arq. Pesántez que es el técnico de la ANT y él me dice que por situaciones que el Sr. Alcalde y el Sr. Raúl Barzallo presenciaron no se pudo concretar, en ese sentido como institución seguimos dando el apoyo, en qué sentido, el día 30 de marzo tuvimos una mesa técnica de trabajo, tienen en sus manos también el acta que dice en la situación de rutas y frecuencias se viene dado desde muchos años atrás, es un permiso de operaciones que tiene una duración de diez años, en base a que, la Ley Orgánica de Tránsito y Transporte establece en su Art. 53 el tema del transporte, que no puede considerarse ninguna forma de monopolio y oligopolio en el servicio de transporte terrestre dentro de un cantón, en ese sentido bajo los criterios y lineamientos que ellos tienen son los competentes



en dar un permiso, como persona, como ser funcionario soy consciente, es entendible en la situación por la que están atravesando la Cooperativa Rutas Pucareñas en estos momentos bajo las circunstancias que nos han expuesto, pero como lo vuelvo a repetir el ente competente es la ANT, en lo que respecta a la solicitud de la ordenanza lo podemos analizar pero hasta donde la Ley nos permita, eso Sr. Alcalde y manifestar que nosotros siempre hemos estado prestos a apoyar a los usuarios en la institución. Sr. Alcalde.- Compañeros Concejales solo para acotar un poco más, cuando recién iniciamos nuestra administración nos pedían una certificación de parte del Alcalde en base a la necesidad de transporte, a este pedido no solo se sumó la Cooperativa Rutas Pucareñas, la Sta. Isabel si no también la Cooperativa de Transporte Pasaje, la intención siempre fue ayudar, se emitió el certificado de que existe una necesidad, pero este certificado fue apegado a la Ley y que en la administración anteriormente, casi a finales, existía un estudio de factibilidad en cuanto al tema transporte, entonces veíamos que era necesario fomentar e incrementar inclusive, basándonos en eso se impartió el certificado, luego como hace mención el documento que ustedes tienen, en aquel entonces el Director de la ANT Jorge Moscoso, verbalmente y por escrito nos decía que nosotros no podíamos emitir ningún tema de certificaciones, mucho menos pedir criterio en ese tema de transporte porque para ello la institución competente es la ANT y que en otro sentido era una arrogación de funciones, por otro lado estimado Fernando, Ud. es testigo fiel de que yo como persona, como Alcalde, no ahora, sepa Ud. de que cuando se empezó a constituir la empresa de Rutas Pucareñas, aquí los compañeros Concejales en aquel entonces y yo como Presidente de la Junta fui uno de los pioneros en recoger firmas para la constitución de la empresa y hoy sorpresa de ver en redes sociales que el Alcalde no les toma en cuenta, para mí como Alcalde si es una falta de consideración y respeto también para estas autoridades porque Ud. sabe Sr. Barzallo que hemos viajado con Ud. con su papá y hemos trabajado mucho con la ANT pero lastimosamente Sres. Concejales a punto de firmar, porque para llegar a un acuerdo tienen que ceder las partes, porque al final de los acuerdos lo que se entiende de su Sr. padre es que quieren que se vaya la Sta. Isabel, ilegalmente nosotros no podemos decir váyanse porque ellos tienen un contrato de operaciones que los acreditan legalmente el ingreso a Pucará, en lo que Ud. decía en la última reunión que se les quite tres o cinco frecuencias, el mismo Director decía nosotros no podemos, tiene que ser pedido por parte de la empresa y tiene que ser justificado por anomalías que puedan resultar y que puedan ser coherentes para dar de baja o quitar la frecuencia



Sería lo mismo, le pongo un ejemplo loco, que viniera la Santa Isabel y dijera quítele la frecuencia de tal hora o tal frecuencia a Rutas Pucareñas, no se va a poder porque da lo mismo al revés, también se trabajó como usted vio pensándose siempre en la gente de Pucará, la que representamos en su mayoría, pensamos trabajar a través de un plan de contingencia y usted sabe cuándo yo puse a toda disposición a la parte técnica para que se trabajará pero, a decir y hasta dónde está legalmente y técnicamente institución usted sabe, un plan de contingencia simplemente duraría por un lapso de tres meses y no se podía más tiempo y al momento de nosotros querer cristalizar esto, al decir de su papá, él quería que le demos una resolución que le otorgue ya el funcionamiento permanente, porque hablábamos de entrar un bus a Cerro Negro, que vaya a Ponce Enríquez y venga a Pucará, ahí es donde nosotros ya nos salíamos de nuestra competencia y no podíamos fungir como tal, por lo que ahí señores Concejales yo tuve que stop porque eso ya se salía de nuestras competencias, tuvimos un conversación cuando se dio el primer inconveniente social usted menciona Fernando donde intervenimos el Alcalde de Santa Isabel, Jefes Políticos y se llevó a cabo un diálogo como este, porque lo que buscamos nosotros como autoridades es la tranquilidad y la paz para nuestra gente, porque si se desarrolla un alboroto social, los derivados pueden ser daños materiales, no quiera perjuicio físico en las personas, eso no busca el desarrollo del cantón Pucará y nosotros no estamos de acuerdo con eso, como alcaldía yo rechazo totalmente estas actitudes por ahí no va, lo que le he dicho a usted estimado Fernando, por ese lado no progresan los pueblos, ni se desarrollan, ni mucho menos crece una empresa como tal, las empresas en el mundo están expuestas y nacen con la finalidad de competir, la competitividad en el mundo están expuestas y nacen con la finalidad de competir, para todos en el mundo, quienes queremos desarrollarnos en estas actividades estamos expuestos a esa realidad, como usted decía, todos hemos pedido ayuda en campaña para luchar por el pueblo pero no sólo se lucha llegando al punto si no se lucha todos los días por mejorar, quería hacer mención algo importante aquí estamos gente que todos los días tratamos de innovar lo que hacemos, de mejorar incluso nuestras actitudes porque para eso estamos llamados al ámbito social a mejorar todos los días la calidad de nuestra actividad, pero con mucha pena y con mucha preocupación como autoridad le digo al ver que circulan ya videos de lo que sucede estamos creando una mala imagen de Pucará pensando que todos los ciudadanos de Pucará somos así, le decía hoy en la mañana al Señor de Unsión Televisión que hablábamos por teléfono, nos decía qué está pasando en Pucará, usted está promoviendo un proyecto que al parecer sí se da y si se aprueba con la Unión Europea, es un proyecto que va a traer a muchísima gente a Pucará, gente que incluso va a querer invertir conociendo la topografía, la flora y la fauna de Pucará, pero qué tal si en el momento de querer invertir alguien se opone y le manda sacando a palos o a piedras y yo le decía que eso no va a suceder y él me decía que garantiza si lo



que vemos hoy es algo que no se puede recibir de unas personas que hoy en el día se ve que lanzan orines a la gente, le dan palo, le dan piedra, entonces mi estimado Fernando, pensar en él bienestar como dice usted, en el bienestar colectivo, esas no son las salidas, obviamente no le estoy criticando a usted si no le estoy compartiendo lo que se siente, entonces en ese sentido el llamado y el interés de recibirle a usted aquí en estas reuniones, es conversar, es hallar una salida, lo que usted mencionaba ayer por teléfono parece gravísimo, una situación súper complicada, cuando hacemos mención de que ha habido corrupción, en este caso, venta por debajo de la mesa de frecuencias, yo no comparto eso en el sentido de que se deba hacer eso, si es que existe los descargos necesarios, pruebas de descargo necesarias para demostrar y denunciar esas anomalías, hagámoslo, pero si no tenemos eso, sí es grave y aquí quiero dejar claro que en esta institución a la que yo representó con muchísimo orgullo, nosotros no nos prestamos para eso, yo recibo a todos los que vienen, conversamos, he aprendido mucho en este lapso de tiempo que estoy, pero para esas cosas no, les he dicho a mis técnicos y les he dicho a todo el mundo que aquí nosotros no nos prestamos para hacer favores por tal o cual motivo, eso sí es preocupante mi estimado Fernando, que le he dicho yo a usted, de existir esta situación, denunciemos, que a eso yo sí me sumo pero con los documentos y evidencias de descargo necesario, si es que usted comprueba, ayer usted me decía en un audio, se rumora que se podía haber pagado \$20000 para que les den frecuencias, eso no vamos a compartir ni vamos a estar de acuerdo como autoridades del cantón, de que eso se haga, si existe la documentación para esto, creo que estamos de acuerdo y podríamos nosotros apoyar a denunciar, pero hasta que eso pase no deberíamos hacer estas paralizaciones, porque solo con la documentación, con lo que legalmente se tenga y se llegue a cristalizar lo que hacemos y lo que anhelamos, totalmente de acuerdo, pero estas paralizaciones si nos está afectando a todos los pucareños, ahí sí discrepo con usted cuando dice, estamos aquí porque creemos en los ciudadanos de Pucará, hoy en la mañana hablaba con un señor Patricio Reyes que es de aquí de Pucará y que él emprende en los Estados Unidos en compras y arriendo de casas, qué le parecería si allá nos dijeran usted es de Pucará y aquí no puede desarrollarse como tal, váyase a su tierra, yo creo diferentemente a lo que usted dice, desarrollo de los territorios bienvenido la inversión de afuera, bienvenido todo el mundo, sepa usted compañero Fernando de que nos estamos atacando entre nosotros mismos y eso está feo, porque muchísima gente de aquí de Pucará, inclusive del centro me dicen, oiga póngale un paro al señor porque nos está haciendo quedar mal, nosotros preferimos otra empresa y no a él porque nos está dando a la imagen, le comentó Fernando, tratemos evacuar los dos lados y en la empresa de Santa Isabel señores Concejales también hay dueños pucareños que también están con buses en Santa Isabel, choferes de aquí de Pucará que también trabajan en esa cooperativa, eso es preocupante, me llamaba el día del paro



un señor que es de aquí, que maneja el bus y me decía oiga me golpearon, me hirieron, me mandó un video en el que se ve como le están golpeando, decía mire, yo también tengo derecho de trabajar, yo también soy pucareño y tengo derecho a entrar y ahí es cuando yo discrepo con usted cuando dice que estamos velando por la gente de Pucará, como pucareños que somos, le invito analizar, usted es un joven que está desarrollando con toda la emoción el mundo las perspectivas en el beneficio de la gente, yo estoy de acuerdo con usted en ese sentido, pero hagámoslo por este lado, usted cuenta con todo nuestro apoyo y lo va a hacer hasta el último día que yo esté aquí con el permiso obviamente de los señores Concejales, pero en ese sentido, por el otro lado no, nos pondremos a pelear y no vamos a sacar nada, pasará el tiempo, yo me iré y la pelea habrá quedado, usted ve, como ejemplo señores Concejales, habido ya anteriormente un encuentro aquí con el otro alcalde y se firmó un acuerdo pero usted ve que eso no nos sirve en este momento legalmente el documento no sirve, no lo digo yo, lo dice el mismo Director de la ANT, entonces, yo podría hacer perder el tiempo y matar otro tiempo más diciendo firmemos aquí un acta acuerdo, pero eso no sirve para nada y otra cosa le cuento, pensemos en mejorar la calidad del servicio, no le digo que esté mal, porque yo he viajado muchas veces en su bus, en el bus de su papá, toda mi vida desde que era Presidente de la Junta y hay que seguir gestionando para mejorar, incluso incrementar y en eso estamos completamente de acuerdo, porque le cuento, este rato la empresa de transportes Pasaje se encuentra con un abogado en Quito tramitando para entrar a Pucará, yo no le puedo negar, si la ANT le da el permiso mañana que vamos a tener otra pelea más queriendo mandarle sacando a la Pasaje y eso no va a ser el progreso ni para la empresa ni para Pucará, pensar en ese sentido, lo que decía Juan Francisco, el punto que usted menciona de la ordenanza, podría ser un punto de análisis, si es que se puede salir por ahí, analicemos y le invitamos a conversar, pero hasta eso, no paros, se perjudica a la gente y quedamos mal, que tal si mañana, le comento aquí con transparencia, la gente de la zona media se va a parar en contra también de Pucará y que pasa, estamos perdiendo clientela y la gente, porque hemos estado conversando con la gente de Cerro Negro, ellos nos piden un bus de las Rutas Pucareñas desde Cerro Negro hacia Pucará los domingos, pedidos que se analizaba de que algún rato cuando se amplíe la vía de aquí a Pelincay, a Puculcay, que venga un bus, decíamos que se podría analizar, porque es parte del progreso, pero en este sentido, si les cortamos a todo el mundo, no mi querido Fernando, esto quería hacer un poco de acotación al tema y sigo estando en apertura para seguir conversando, si es que es en Cuenca, si es que es en Quito, yo no tengo problema, hemos ido también acompañando al señor Tarquino Berrezueta que está haciendo la otra gestión para los otros buses, al Vicente Espinosa y me he comprometido que cuando estemos en Quito también ayudarles, pero les he dicho claro, no para pelear nos con nadie



usted dice nos queremos unir, que bueno que se unan, o sea, la unidad siempre hace fuerza, pero por ese lado y entiéndase que lo que quiero es el bienestar para todos, no irme a favor de uno ni en contra de otro, inclusive ni políticamente me gusta hacer esas cosas, esto quería compartir con ustedes y también para pegarnos a lo que es el tema legal para luego abrir el discurso con los señores Concejales, le doy pasó al doctor Procurador Síndico. Ab. Johvanny Abarca.- gracias Sr. Alcalde, Sres. Concejales, compañeros técnicos, Dra. secretaria de Concejo, bueno, de manera sucinta voy más que todo a esclarecer el asunto de competencias de acuerdo a la prerrogativa que nos otorga la Constitución, Ley Orgánica De Servicio Público, Ley Orgánica De Transporte Terrestre Tránsito Y Seguridad Vial y Reglamento General De La Ley Orgánica De Transporte Terrestre Tránsito Y Seguridad Vial, ya lo dijo el Ing. Juan Francisco, Jefe de Tránsito, de manera sucinta esclareció las competencias, yo simplemente lo que voy a esclarecer con el articulado de acuerdo a la reserva de Ley que nos otorga la Constitución, en ese sentido el Art. 226 nos dice: Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución. El Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. Art. 233.- de la Constitución de la República del Ecuador.- Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, o por sus omisiones, y serán responsables administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos. La LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO en su Art. 22.- nos dice. De la Ley Orgánica de Servicio Público.- Deberes de las o los servidores públicos.- Son deberes de las y los servidores públicos: a) Respetar, cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República, leyes, reglamentos y más disposiciones expedidas de acuerdo con la Ley. La LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL en su Art. 55.- De la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.- El transporte público se considera un servicio estratégico, así como la infraestructura y equipamiento auxiliar que se utilizan en la prestación del servicio. Las rutas y frecuencias a nivel nacional son de propiedad exclusiva del Estado, las cuales podrán ser comercialmente explotadas mediante contratos de operación. Art. 56.- De la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.- El servicio de transporte público podrá ser prestado por el Estado u otorgado mediante contrato de operación a operadoras legalmente constituidas. Para operar un servicio público de



transporte deberá cumplir con los términos establecidos en la presente Ley y su Reglamento. Comprende también al que se presta mediante tranvías, metros, teleféricos, funiculares y otros similares y será servido a través de rutas, cables o fajas transportadoras preestablecidas. Art. 73.- De la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.- Los títulos habilitantes serán conferidos por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial dice en su Art. 74.- De la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.- Compete a la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, otorgar los siguientes títulos habilitantes: a) Contratos de Operación para la prestación del servicio de transporte público de personas o bienes, para los ámbitos intrarregional, interprovincial, intraprovincial e internacional; b) Permisos de operación de servicios de transporte comercial bajo la modalidad de carga pesada y turismo, en todos los ámbitos; c) Permisos de operación de servicios de transporte comercial, para todos los ámbitos, a excepción del intracantonal; y, d) Autorizaciones de operación para el servicio de transporte por cuenta propia para todos los ámbitos. Art. 76.- De la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.- El contrato de operación para la prestación de servicios de transporte público de personas o bienes, es el título habilitante mediante el cual el Estado entrega a una persona jurídica que cumpla los requisitos legales, la facultad de establecer y prestar los servicios a los cuales se refiere la Ley; así como para el uso de rutas, frecuencias y vías públicas. El REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL en su Art. 66.- del Reglamento General de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.- Contrato de operación: es el título habilitante mediante el cual el Estado concede a una persona jurídica, que cumple con los requisitos legales y acorde al proyecto elaborado, la facultad de establecer y prestar los servicios de transporte terrestre público de personas, En conclusión, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pucará es competente para conocer la solicitud realizada por el Señor Raúl Barzallo en cuanto que la Institución Municipal conozca la problemática situación sobre la cual está cruzando el transporte dentro cantón Pucará, mas no resolver su situación legal por asunto de competencias. Es necesario esclarecer que el Municipio por prerrogativas de Ley no está autorizado, ni es competente para otorgar turnos y frecuencias de carácter Intraprovincial o interprovincial, dicha competencia por reserva de Ley la dispone la ANT, señor Alcalde en el caso de que la Administración municipal por su digno intermedio otorgue algún tipo de permisos de frecuencias a las compañías de transportes cualquiera que fuere, estaría cometiendo el delito de arrogación de funciones, acciones que se sancionan a través del Código Orgánico Integral Penal, además del conflicto de competencias que se generaría de lo resuelto, por lo que esta procuraduría Síndica recomienda Indicar al señor Raúl Barzallo



Gerente de la Cooperativa Rutas Pucareñas que el ente competente para otorgar turnos y frecuencias es la Agencia Nacional de Tránsito, así como de las regulaciones expuestas de forma clara y precisa en sesiones mantenidas tanto en el municipio de Pucará como en la Agencia Nacional de Tránsito (Cuenca) con los diferentes directores, de manera que a la fecha actual no debería quedar duda alguna por parte del peticionario cual es el ente rector en otorgar las autorizaciones de turnos y frecuencias, en ese sentido Sr. alcalde es importante mencionar que desde el inicio de esta administración se ha emitido, para serle sincero ya no recuerdo cuantos criterios jurídicos son sobre este tema, los mismos que se lo realizaron de acuerdo a los requerimientos presentados por la Cooperativa Pasaje, Sta. Isabel y Rutas Pucareñas, en el mismo sentido se ha respondido de igual manera mencionando que el municipio si bien atiende estos requerimientos pero no es competente para otorgar frecuencias, títulos habilitantes y de operaciones para que ellos puedan circular, si bien es cierto se ha generado un caos de carácter social, la Constitución también dentro de sus principios y dentro de su texto normativo establece la libre participación, la libre circulación, el libre Tránsito y el libre trabajo para todos los ciudadanos nacionales y extranjeros, en ese sentido Sr. Alcalde, tanto Ud. como ejecutivo y los Sres. Concejales como cuerpo legislativo, están atentos a atender las problemáticas que se generan, en este sentido pueden conocer el presente requerimiento presentado por el Sr. Barzallo pero más no resolver, porque no está dentro del ámbito de sus competencias, esclareciendo específicamente las responsabilidades de lo que se pueda suscitar en base a las normativas enunciadas. Sr. Alcalde.- creo que en este momento es pertinente la intervención de los Sres. Concejales por lo que abrimos el espacio. Lic. Vinicio Berrezueta.- Señor alcalde, compañeros Concejales, buenos días, distinguido señor Barsallo bienvenido, señores técnicos, de verdad como Presidente de la Comisión de Vialidad es preocupante, más que eso pues, de todo lo que se ha venido aconteciendo en el sector de Manzano especialmente, por lo que todo lo malo o lo bueno que se transmite por redes sociales y ustedes saben que las redes sociales vende pero también queman, es preocupante porque nosotros queremos un cantón que siempre esté progresando, y quizás pues, se ha venido viendo, se ha venido midiendo ese progreso con dos cooperativas de transporte legalmente constituidas, especialmente nos ha dado mucho gusto la constitución de la cooperativa Rutas Pucareñas ya que son de pucareños, ya que son tal vez de gente que han decidido invertir aquí en Pucará, pero lamentamos y condenamos todos los acontecimientos que se están suscitando porque todo se debe llevar mediante el diálogo, si no se dialoga, si no se llega a acuerdos creo que no va a haber una salida, entonces como dije anteriormente, todo lo malo puede quemar a un cantón y con los proyectos que tenemos de turismo y todo eso, si nos afecta bastante, me acogería a la recomendación de la parte jurídica donde nosotros quizás como institución no podemos o no tenemos la



competencia para decidir en esto que están peticionando los señores de las Rutas Pucareñas pero si recomendar que se siga manteniendo los diálogos respectivos para llegar a un mutuo acuerdo, todo sea por Pucará, todo sea por el progreso de nuestro pueblo. Lic. Jorge Berrezueta.- reiterar el saludo compañeras y compañeros, justamente ya son algunas mesas de diálogo para tratar de llegar a un entendimiento, más que nada felicitar a Rutas Pucareñas a Trans. Pucareña también por invertir en Pucará, por convencerse de que en Pucará puede dar mucho de sí, entonces es muy bueno el emprendimiento estimado Señor Barzallo, pero así mismo manifestando que siempre debemos tener y cultivar una cultura de paz entre los pueblos y más que nada azuayos que somos todos, por ende el emprendimiento puede ser local y también puede ser con personas de otros lugares a nivel nacional o hasta a nivel internacional, en este sentido compañeros, compañero representante de Rutas Pucareñas a decir de la gente de la zona media que me consta a mí porque estuve escuchando lo que hablaban ahí, en vez de tener una mejora o una alza a nivel de la acogida, más bien ha significado una reducción quizás en cuanto al uso de la empresa Rutas Pucareñas debido justamente a los acontecimientos no sólo con la otra cooperativa sino con la cooperativa Pasaje también en su momento, tal es el caso que ni siquiera quería en el ingreso de la cooperativa a las comunidades, pero así mismo, uno siempre se trata de mantener la calma, de concienciar a la gente de primero consumir lo nuestro, quizás algún rato accedieron sobre todo la comunidad de Cerro Negro que es clave para que la cooperativa Rutas Pucareñas llegué allá a dar el servicio, muy bueno por ello, siempre hay que buscar la expansión de la empresa a las comunidades, a los cantones, en este sentido, compañeros y compañeras y yo como pucareño también siempre respaldo a Rutas Pucareñas y siempre respaldaremos pero más que nada aquí hemos escuchado los diferentes informes, a los acuerdos a los que han llegado pero lastimosamente no se han cumplido, la competencia en sí como municipio Pucará ya no nos corresponde, lo que sí tenemos competencia es a nivel intracantonal, de alguna manera ahí podemos hacer cumplir la ley, pero en este caso ya de servicio intraprovincial o intercantonal y los demás servicios que prestan las diferentes cooperativas de transporte, lastimosamente ya se nos va de las manos, no conozco la figura legal para nosotros entrar a regular como institución municipal, no creo que exista, estos temas pero no conozco que haya aún esa desconcentración a los GADs, suena bonito autónomo descentralizado pero en la práctica no es así, hay competencias que nos corresponden y otras que no nos corresponden, en este sentido yo creo que a nivel de Concejo lo que pedimos es la concordia con las demás empresas, con las demás personas, porque recordemos verdaderamente que en las diferentes empresas a nivel nacional, nuestra gente pucareña trabaja ahí, me consta, incluso en Pasaje, en Machala, en la cooperativa Azuay, hay gente de aquí que trabajan allá como secretaria, choferes, ayudantes y como dueños, igual manera en la Santa Isabel, entonces



en este sentido yo creo que el derecho al trabajo y la visión de dar trabajo a nuestra gente y está siendo así pero en el momento de solucionar el conflicto nosotros como municipio no podemos por más que nosotros queramos, lo que podemos es concientizar a la gente, pero en sí resolver el problema legal, lastimosamente eso ya se nos va de las manos, recuerde compañero, siempre el respaldo para la empresa Pucareña, siempre estamos haciendo uso de las unidades en el tiempo que se puede, pero hay gente por ejemplo en la zona media que quiere irse a Santa Isabel y para irse en las Rutas Pucareñas madrugando no lo hacen y no lo van a hacer porque de alguna manera los turnos, oficinas que existen en Santa Isabel no más, dicen para que voy a llegar muy pronto para los trámites en Santa Isabel y dicen, que vamos a ir a estar sentados en el ramal esperando a que sea las 9 o las 10 de la mañana, entonces por eso prefieren el otro servicio, en este sentido compañeros yo digo así, la gente es libre de movilizarse en cualquier empresa, mientras más servicio haya, mucho mejor para el usuario, recordemos siempre eso, de ahí entonces, como decía el compañero Alcalde, si podemos incluso ofertar mejor servicio como Rutas Pucareñas hacia la ciudadanía, que bueno y la visión de ustedes también debe ser hacia allá, si es que podemos extender la cobertura del servicio a nivel del cantón, bienvenido y por nuestra parte siempre el respaldo, ya el tema de permiso de funcionamiento o el contrato de operaciones lo tiene el ente competente eso de mi parte. Ing. Germán Córdova.- Sr. Alcalde buenos días, compañeros Concejales, estimada secretaria, estimado Fernando, representante de la cooperativa Rutas Pucareñas, estimados técnicos, Ing. Juan Francisco Jefe de la Unidad de Tránsito, estimados técnicos de la municipalidad que siempre están con su voluntad por dar el apoyo y el respaldo a la ciudadanía, primeramente como decían mis compañeros que me antecedieron en la palabra, felicitarles a ustedes compañeros de las Rutas Pucareñas y a todos los pucareños que tienen esa visión, ese cariño y ese amor a Pucará, de emprender su negocio en Pucará, el principal objetivo de ganarse a sí mismo es con su buena atención, con su buen cariño, su buena prestación de servicio y ahí nos vamos ganando más, a veces a la competencia le tenemos miedo, pero yo pienso que el que da un buen servicio no tenemos por qué estar preocupados sino más bien eso nos lleva a dar un mejor servicio a nuestra gente, nosotros como Concejo, como Concejales, como Alcalde, como todo el equipo técnico del municipio, estaremos siempre prestos a darles ese apoyo, ese respaldo a todos ustedes compañeros de las Rutas Pucareñas y a toda nuestra gente que quieran emprender en Pucará, en todo lo que sea la factibilidad dentro de la ley y de nuestra competencia, siempre y cuando sigamos el camino correcto, llegando a acuerdos con la finalidad correcta compañeros, siempre yendo por la vía de la paz, las situaciones adversas que nos perjudican en la parte social, que nos perjudica en los daños materiales, que quizás de repente Dios no quiera alguna situaciones más graves, no nos conviene eso en nada y no nos



va a llevar a ningún entendimiento compañeros, entonces más bien invito que veamos el mejor camino, una salida y si es de generar alguna reunión tal vez, algún acuerdo, pues nosotros siempre estaremos prestos apoyarles dentro de toda la legalidad y las vías que a nosotros también nos permite la ley, que bien, gracias señor Alcalde la disposición que lo quería hacer, ese servicio que pueda prestar dentro de nuestro cantón, tienen el apoyo de nuestra parte, porque está dentro de nuestras competencias, entonces yo más bien invito compañeros, tiene nuestro respaldo tiene nuestro apoyo, me sumo a ello, pero vayamos haciendo las cosas de una mejor forma, buscando la paz, nosotros ganamos por ahí compañeros, no entremos en otras circunstancias que más bien nos perjudiquen, que más bien nos va a crear un atraso y no vamos a ganar, yo les entiendo su preocupación, invertir dinero y a veces sucede estas situaciones, yo me pongo en sus zapatos, pero hagamos las cosas bien y verán que con la fe en Dios y con el compromiso entre todos vamos a salir. Ab. Edison Chávez.- Sr. Alcalde, compañeros Concejales, compañeros técnicos, estimado Dr. Johvanny, Ing. Juan Francisco, les he escuchado las intervenciones a todos y concordar con los compañeros Concejales, con Ud. Sr. Alcalde, en el sentido macro de la palabra de la inversión en Pucará, qué es lo que más importa y una empresa que está prestando el servicio como 5 años en Pucará, nuestra gente está trabajando en nuestro territorio, en nuestras vías, en nuestros caminos, por ende, por eso creo que es de suma importancia el reconocimiento a la empresa Rutas Pucareña, más sin embargo, también escuchábamos la intención que tienen de parte de usted Fernando con la compañía en representación, la intención de ayudar y que el municipio como tal colabore en todo lo concerniente al transporte en sí, he escuchado, observado y también he visto la reacción de estos últimos días, una medida de hecho que personalmente y concuerdo con los compañeros Concejales, no porque la resistencia sea el único fin, si no yo creo que más bien esa medida de hecho no es lo principal, lo primero es buscar el diálogo, objetivos en común y a partir de ahí yo también repudio exactitud que están teniendo y que está sucediendo no con el afán de que nosotras las autoridades les escuchemos, de hecho siempre les hemos estado escuchando, el señor Alcalde ya ha manifestado y yo he sido testigo de varias reuniones en esta y en la anterior administración, con el fin único, primero de respaldar, yo concuerdo con usted Fernando y con los señores Concejales de respaldar a la empresa Rutas Pucareñas, porque son pucareños, comen las familias de los productos de aquí, porque el dinero se distribuye aquí y la inversión también es grande, es fuerte la inversión en sus buses, pero sin embargo también la ley dice que los monopolios no se pueden permitir en el tema transporte, eso se determina, además en referencia al tema específico de lo que escuchaba en algunos videos grabados por la gente que asomó por ahí en las manifestaciones, a decir las autoridades no hacemos nada, yo creo lo contrario, desde el momento que se supo esa información se estuvo conversando con los técnicos con el fin de buscar una



salida, porque ya se lo dijo, esto afecta a nivel turístico, a nivel social, cultural, problemas que se dan y obviamente no es toda la población de Pucará, es un grupo que se merece ser escuchado, completamente de acuerdo, pero también necesitamos ir por otro horizonte, ver a dónde vamos, que queremos hacer, ustedes dicen por ejemplo que en San Fernando le sacaron a la empresa Santa Isabel y en Pucará no hacen eso, qué en Nabón lo mismo sucedió, no conozco las realidades, no puedo hablar de ellos específicamente, pero yo creo que la mejor forma de a una empresa decirle gracias, es con el servicio, si yo presto mejor servicio la gente mismo me va a preferir a mí porque así se ha dado y así es, por ejemplo si yo quiero tener un restaurante y ofrezco de todo pero si no doy un buen servicio por más lujoso que esté no van a venir a visitarme a mi restaurante, me quedó una duda también, mencionaban que la intención principal es a lo mejor ver una ordenanza de carácter local en el que el municipio delimite un área de suelo, no sé, para hasta aquí llegar, escuchaba también ya hablaba con el ingeniero Juan Francisco el día de ayer y me mencionaba, que lamentablemente en Pucará no tenemos un terminal, porque si poníamos como ejemplo, en Ponce Enríquez no tienen terminal y las empresas Santa Isabel y la Pucará va a diferentes casas donde tienen sus oficinas, en Cuenca como tenemos terminal todas las empresas están en el terminal, en Pucará sucede obviamente lo mismo que sucede en Ponce Enríquez pero aún me queda esa duda y si pienso irlo profundizando en el tema de ver la posibilidad, no digo garantizar en este sentido, pero ver, revisar realidades de más cantones similares a los de Pucará que a lo mejor tiene una empresa local pero sin embargo existieron otras empresas que salieron y no sé porque salieron, eso de mi parte como Concejal, para revisar las situaciones de Nabón, las situaciones de San Fernando, qué son situaciones cercanas pero yo personalmente como ciudadano de Pucará y como autoridad en este momento también estoy en contra de esas actitudes que se están dando porque no nos van a llevar a nada, las reuniones que se han tenido en la Agencia Nacional de Tránsito con el fin o el objetivo único de definir todos estos problemas han dado los reproches que se están teniendo, sugerir que sea la Agencia Nacional de Tránsito la encargada de resolver estos problemas, más sin embargo, la realidad es Pucará y en Pucará debemos dar un punto de respuesta, de mi parte como Concejal teniendo en cuenta también que el punto que nos hace referencia a recibirle el día de hoy es para escuchar por su intermedio Fernando a todas las Rutas Pucareñas y que conozca también nuestra posición y el objetivo nuestro es ayudarles, pero en marcados en la Constitución y en las Leyes, de mi parte revisada esa situación y concuerdo también con lo que decía el compañero Germán, a lo mejor nos toca revisar y sentarnos nuevamente a dialogar este tema, buscar una salida, yo creo que ahí vamos a tener la documentación apropiada para ver qué podemos hacer en beneficio de Rutas Pucareñas, en beneficio del cantón Pucará, nada más señor Alcalde, compañeros Concejales. Sr. Alcalde.- ha sido bastante inquietante



esta situación que desde San Fernando si les han sacado, que en Nabón también, me interesó la situación y tuve que preguntar a las partes, decir documentación no tengo pero al decir de la gente con la que me he tenido que entrevistar, en aquel entonces la empresa Santa Isabel ingresaba de manera ilegal a los mencionados cantones, como lo venía haciendo la Pasaje aquí al centro cantonal, entonces en el momento que hubo denuncias y el interés local de formar sus empresas como tal, la San Fernando, la Nabón, entonces ellos se levantaron en otras palabras a tiempo y como ellos estaban ilegales, no tenían las frecuencias, entonces fue fácil, se retiraron, se fueron y en ese sentido se creó la otra empresa, lo que pasó aquí mismo con la Pasaje y con la misma Santa Isabel, al no tener la frecuencia a Cerro Negro ya no entran, entonces eso fue lo que sucedió, en nuestro caso, aquí no es lo mismo, es una cuestión diferente porque las dos empresas tienen legalizado las frecuencias, tienen un contrato de operaciones, eso solamente quería agregar. Agr. Eddy Redrován.- buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, Fernando bienvenido, muchas gracias por acompañarnos una vez más, ingeniero Francisco encargado de la Unidad, doctor, doctora aquí presentes, creo que es un tema de conocimiento de todos, hemos tenido información por varias plataformas digitales, redes sociales, hemos tenido información escrita, hemos tenido la información tal vez por la experiencia porque vivimos aquí dentro de Pucará, felicitarle también Fernando, como siempre les he dicho a todos los que conforman la empresa Pucará, felicitarles por haber creído en Pucará, por invertir doscientos, doscientos cincuenta mil dólares, no sé exactamente cuánto vale invertir en un bus de transporte intercantonal en Pucará y con todas las normativas, yo sí les felicito y siempre estoy apegado a la necesidad de Pucará de traer la inversión, a veces vemos como nuestros migrantes han salido en gran porcentaje, pero el 1, el 2% vuelve ir en Pucará, entonces yo sí felicito a la gente que retorna a Pucará, invierte en Pucará en compras de terrenos, en sistema de transporte, en casa de rentas, creo que todo lo que es inversión en Pucará es digno de felicitar, es verdad se ha visto algunas anomalías que en realidad a la imagen de Pucará no dan una buena imagen, de mi parte también es reprochable ese tipo de acciones, pero a veces se necesita, justo se mencionaba el tema del transporte Santa Isabel con la cual es la controversia y también se ha visto esto en Santa Isabel, yo recuerdo hace muchos años íbamos por temas de comercialización con mi madre a Santa Isabel y había grandes peleas entre las cooperativas de transporte recuerdo Pullman Sucre, Azuay y las Rutas Orenses, yo había visto parabrisas rotos, todas esas cuestiones que a lo mejor no están bien, no incito, no es la forma como ellos le sacaron en ese entonces, se ve feo y se ve feo también en Pucará, conversaba también con un amigo de transporte San Fernando que tiene un bus en ese cantón y decían que había sido una situación parecida, claro, en este caso ellos ilegalmente entraban allá como entraban en algunos lugares pero sin embargo yo creo como pucareños mi necesidad o mi deseo para con ustedes



es que se logren consolidar como empresa y más bien no tienda a desaparecer o quizás a vender los buses, tal vez porque el sistema de transporte no sea rentable, yo creo que aquí compañeros Concejales y Alcalde si deberíamos considerar lo nuestro, es verdad que el tema de la normativa y el tema legal a nosotros nos limita y en muchos casos no podemos resolver pero si hay que buscar la manera, tendría que ser a favor de la cooperativa pucareñas, conversaba también con un amigo de la cooperativa Pasaje, algunas personas sobre todo de la zona baja que tienen buses en la cooperativa Pasaje, le comentaba el otro día que tuvimos un diálogo con Don Raúl que ellos están buscando como conformar la compañía para servicio interprovincial, sin embargo esto va a implicar que mejoren las unidades, que los buses estén dentro de los años de depreciación, yo les había pedido más bien porque no hacen fuerza con la cooperativa transportes Pucará que había también escuché a decir de Don Berrezueta que van más bien a unirse y hacer fuerza con ustedes, aquí también hay una persona que ha brindado servicio Rodrigo Berrezueta también se le ha pedido y también he pedido de alguna manera, lleguen ustedes a los conversatorios porque a nosotros nos interesa una empresa de transportes Pucará bien consolidada, uno cuando se viaja a la ciudad de Cuenca, se viaja a la Ponce Enríquez, es lindo ver el nombre Pucará corriendo por las calles del país, sería lindo que los estudiantes o el mismo personal municipal alquilen un bus y vayan a volver de Baños de Ambato y en ese lugar digan, miren habido un cantón que se llama Pucará en la provincia del Azuay, por eso mi deseo que ustedes se consoliden, conversábamos con el Alcalde en la anterior sesión de Concejo y estaba previsto que se pueda generar una reunión con la misma Agencia Nacional de Tránsito, yo sé que ellos nos van a decir en base a toda la norma legal lo que podemos y no podemos hacer y creo que tenemos entendido todo el Concejo con claridad que no somos competentes pero a veces sí hay cosas dentro de la Agencia de Tránsito que no sé si se hacen con un estudio, porque realmente tampoco hay que desapegarse de la realidad social, es verdad que Pucará no está preparada y no hay digamos el volumen de usuarios para poner 10 o 15 rutas eso va a demorar, quizás para una empresa grande tal vez va a ser a favor, pero para ustedes que a lo mejor a ustedes que tienen cuatro buses sé que están esperando cuatro más, esperemos que les salga, caso contrario ustedes tendrían una tendencia a desaparecer, de mi parte siempre cuenten con mi apoyo, en el tema legal tal vez no nos permite, pero en el tema social si nos podemos englobar, de alguna manera tratar de hablar en la Agencia Nacional de Tránsito esperemos se genere esta reunión en donde asistan también ustedes y la cooperativa Santa Isabel y todos los que estén involucrados en este asunto para poder llegar a una solución, de alguna manera el que se perjudica es el pueblo, a veces por la confianza me han invitado a reuniones en Guarumal, Cerro Negro y realmente sí ha habido una molestia especialmente en Cerro Negro con Don Raúl pero decían eso no importa, nos alejaríamos del



rencor con tal de que nos dé el servicio y la idea sería que ustedes se consoliden para que puedan poner rutas no sólo hasta Cerro Negro, puede ser a la Dolorosa, Puculcay o a los lugares que sea, pero con una empresa solidada, entonces yo creo que esto ya se ha conversado mucho, en realidad como les digo mi afán es que ustedes se consoliden como empresa, es verdad, la cooperativa Pasaje también está haciendo los trámites y si nosotros más bien podemos rescatar de esa empresa a nuestra gente pucareña, podemos sumar, tener un acercamiento, ustedes van a hacer más fuertes y la manera de cómo vaya a ir saliendo la cooperativa Santa Isabel va a ser cuando nosotros cubramos las rutas, una vez que nosotros estemos preparados para pedir las rutas, desde el lado social, yo creo que la voluntad del señor Alcalde y la nuestra como Concejo va a ser siempre la misma, qué mejor que algún rato las Rutas Pucareñas este con unas 20 o 40 unidades para ya no dirigirse sólo a Cuenca sino tal vez puedan constituirse como interprovinciales que sabemos que puede pasar, ustedes deben tener la tendencia a crecer, creo que ahí Alcalde, Concejales, es claro que la normativa no nos permite, que la Agencia Nacional de Tránsito es la competente pero sí sería bueno hacer algunas revisiones de cómo se emiten las rutas, si es que aquí está con una ruta la compañía Pucareña de ocho y media y la otra está a las nueve y resulta que después de tres o cuatro meses aparecen tres rutas más, en verdad la demanda de Pucará no abastece aún para eso, se ha colaborado también con ustedes para conseguir la ruta a Ponce Enríquez, Fernando de mi parte y creo que todos han manifestado, cuente con todo el apoyo si es que nosotros no podemos desde el tema legal en el tema de la normativa, cuente con todo el apoyo en el tema social, conversábamos también con un amigo que también tiene un bus en la Santa Isabel y le decía por qué mejor no se unen, hasta por el tema trabajo, por cuidar el bus sería bueno que el bus amanezca en Pucará, puedas hacer una revisión, puedas contar el dinero y todo lo que esto genere, que es muy diferente a que estés durmiendo en Santa Isabel, Cuenca y viceversa, donde tengan ellos las rutas, ,e dijo que iba a pensar y tratar de acercarse y como transportes Pucará entiendo ustedes están proyectando la imagen de Pucará, están ayudando que las inversiones se queden en Pucará, nos manifestaban también que tienen la voluntad de apoyar en el sector productivo, hablábamos de la quesera de Pelincay, vamos a necesitar de gente comprometida, tanto en transporte para que ayude a que estos productos que alguna vez ya tengan un mercado confiable y la producción de nuestros campesinos se distribuya al resto de la provincia y necesitamos que ustedes también nos ayuden, pero para eso necesitamos que ustedes también se consoliden y les pido de favor Fernando cuente con nuestro apoyo también y les pido de favor qué recepten todas estas inquietudes y si hay unas cinco personas de la cooperativa Pasaje, unas dos personas que renuncian a Santa Isabel y quieren venir a Pucará y la otra compañía que está por ahí, que estuvo antes que ustedes y quieran unirse, hagan un grupo fuerte porque esta es la



manera de cómo ustedes van a consolidarse en Pucará y créanse de mi parte y creo de todos, en todo lo que nosotros podamos apoyar socialmente aquí estamos, si es que se da la reunión que está previsto se solicite para la Agencia Nacional de Tránsito hay que hacerles conocer estas cosas que tal vez bajo el marco legal no podríamos pero hay que decirles que para emitir una ruta, un nuevo horario, se vea si realmente hay pasajeros o simplemente es una forma de generar controversia, esto de mi parte Fernando saludo a todos sus compañeros de la compañía de transportes Rutas Pucareñas y veamos desde qué punto podemos ayudar, vamos a ayudar, eso compañeros Concejales, Sr. Alcalde, son temas que creo que no se van a resolver hoy día pero a seguir respaldando a nuestra gente. Sr. Alcalde.- ha sido la intervención de los Sres. Concejales, yo creo que a decir de todos es el mismo sentir, tal vez la propuesta de volvernos a reunir, Fernando usted sabe que nosotros hemos buscado el diálogo desde que usted ha llegado y desde que estaba su papá, pero lamentablemente como que esas cosas se agotaron, hay que ser honestos sí o no Fernando, entonces ahora no sé cuál sea la parte, tú, acá los Sres. concejales de pronto ayudar hacer el acercamiento con la cooperativa Santa Isabel, ahí es cuando nos volvemos frágiles, porque creemos que cuando les busquemos a la Santa Isabel, dependemos de Santa Isabel y no es así, cuando usted mencionaba en su informe, yo si quisiera dejar claro, el día que nos queríamos reunir a las nueve de la noche, fue por un pedido exclusivo mío, porque yo les había pedido a la Santa Isabel tener una reunión a las cinco de la tarde y estaba previsto con usted Fernando y yo le ofrezco disculpas porque yo estaba en una reunión interna ya con el personal electo en este caso del nuevo Presidente de la República, teníamos una reunión y usted sabe, estaban los quince alcaldes, los sesenta presidentes de las juntas y todo el mundo interviniendo y yo estaba ahí también pendiente en hacer la intervención mejor de Pucara, entonces por eso ese rato yo no le podía decir a qué hora, yo le decía a la Dra. ayúdeme para que me esperen un poquito y si me pueden recibir a las nueve de la noche, creo yo que era muy delicado pedirles que me reciban, sin embargo los señores dijeron que si, venga para conversar no hay problema, pero a la final usted dijo que no, como le dije yo, yo respeto su criterio, por el afán de ver a nuestra familia bien y a nuestra empresa crecer, hermano uno tiene que conversar y persuadir en donde usted tenga la posibilidad, Fernando, hermano querido, este ha sido el sentir de los Concejales, aquí no hay gente en contra de nadie, aquí hay gente que se desespera por verle a uno como coterráneo crecer aquí o fuera de Pucará y para eso cuenta con nosotros, pero usted tiene que poner el azúcar pues hermano, porque si usted en este caso como empresa que representa, no hay el espacio, lo que pudiéramos canalizar en este espacio que es lo que nos tiene agotados hasta ahorita, entonces el acuerdo en este rato, bueno no acuerdo sino sugerencia ya para ir finalizando la sesión sería volver a tener otra reunión pero, no creo que es solo mío el sentir, lo que estamos



demostrando este rato con las paralizaciones son ajenas a la voluntad y a los caminos que tenemos que encontrar para un final feliz, coincidimos con todas las intervenciones de los compañeros Concejales que la única forma de volvernos, como dice el Sr. Vicealcalde que se deben consolidar, yo creo que ustedes están consolidados como empresa, lo que se debe hacer es fortalecer en este sentido sumándole a más gente, porque para nosotros es difícil lo que aquí mencionaba usted compañero Edison, los Sres. Berrezueta, el mismo Don Alberto Chávez, es pucareño y ellos dicen pero me reciben y le dije pero venga hermano, si es que está ilegal no le podemos tampoco decir, entonces por ese lado nosotros también quiero que conozca usted también Fernando, como alcaldía, como institución, no les podemos cerrar las puertas a nadie, estamos prestos para un diálogo para todos y eso no implica de que nos estemos vendiendo, simplemente este es el espacio, toda mi vida he dicho y no estoy quedando bien delante de los Concejales, a usted mismo le he dicho, ahí están mis técnicos a las órdenes para conversar por ese lado, para salir adelante y otro compromiso que yo en lo personal haría es seguir fomentando a que la gente consuma lo nuestro y su compromiso sería bajar la tensión, porque usted dice este rato la cosa se está poniendo caliente y cierto es pues y no queremos calentarnos ninguna de las dos partes, ni usted ni nosotros como institución y mucho menos perder la confiabilidad y el espacio que tenemos con el Director de la ANT en Cuenca, usted ha visto la actitud del Director en la ANT es buena, pero así nos toca a veces asumir acciones que a lo mejor en la anterior, no hablo de la institución municipal, hablo de la ANT, hubieron acuerdos, desacuerdos pero tratemos de ver ahora como está, en ese sentido ahí comparto lo que dices tú, pueden expandirse ustedes con frecuencias, el proyecto que te pedía el de la ANT no sé si ya le presentaste, incluso yo me ofrecí si a ese proyecto hay que darle una ayuda técnica, nuevamente pongo a disposición a mi equipo técnico para que revisen y esto pueda fluir, porque me dice el Sr. Director internamente y le dije a usted, él me dijo tengo miedo de que ellos no presenten bien, no le aprueben y vayan a decir que aquí hay mala voluntad, eso me preocupa, esta ha sido nuestra apertura Sres. Concejales desde el municipio siempre, si hay que volver a sentarnos a conversar, hay que hacerlo, pero la palabra conversar es para ponernos de acuerdo, hay que ser flexibles, yo estoy seguro que conmigo o sin mí, los Sres. Concejales se van a reunir para canalizar esto, como decía en su intervención Vinicio, lamentablemente las redes son herramientas de doble filo, aquí vamos a crear en futuros días el corredor turístico de Pucará, entonces podríamos aportar ahí con la información, qué tenemos aquí para brindar, tenemos buses, tenemos transporte, tenemos restaurantes que habrá que mejorarlos, tenemos tantas cosas que podemos promocionar y lo hacemos. Sr. Fernando Barzallo.- en forma de agradecimiento, créanme que me voy nuevamente satisfecho y el gusto de estar frente a ustedes compartiendo lo que es la problemática no solamente de una empresa si no en sí de Pucará, me siento parte ya de este



grupo de trabajo, bien es cierto como representante de una empresa no podría admitir la lamentable situación que se está dando en este momento, realmente se va de mis manos en sí como dirigente y representante de una empresa, realmente el actuar nuevamente recalco es de gente que trabaja con nosotros, que no puedo prohibirles el derecho a su reclamo por esta situación, justamente acabo de escuchar de todos que tienen un mismo concepto y nuevamente les reitero el agradecimiento, que lindo es saber que todos tienen un mismo pensar en sí en el desarrollo del cantón y tener el apoyo a nuestra empresa para de esta forma también desarrollemos, claro creo que todos habían mencionado, lo más fundamental y yo creo que la solución se encuentra en esta mesa que es el diálogo, nosotros como empresa es testigo Sr. Alcalde y muchas autoridades que hemos insistido diariamente a la ANT para mantener un diálogo con el fin de evitar todos los secesos que están dándose este momento pero lamentablemente la otra empresa se ha encaprichado en no hacerlo por el mismo hecho de que nadie les puede obligar, pero como bien ustedes dicen que este momento están empapados del asunto y a lo mejor ustedes como autoridades pueden solicitar un diálogo como representantes de Pucará, más no como una empresa, creo que en eso puede estar la solución, creo que tiene un poco más de fuerza como autoridades, segundo punto el tema de la monopolización, eso es muy claro para todos nosotros, justamente no estamos, recalco, sabemos que ustedes no son las entidades para regular estas circunstancias, pero a lo mejor si podríamos copiar el mismo modelo que tiene la empresa Santa Isabel en su cantón, el mismo hecho de que no permiten a otras empresas entrar a su cabecera cantonal, que eso no está oponiéndose al transporte, no está en ningún momento monopolizando pero si está protegiendo a lo suyo, que en este caso si en algún entonces se dio un malestar en el 2017 con nuevas frecuencia sin tener ningún estudio, sin tener ningún proceso legal, eso es lo que podríamos evitar en adelante, nuevamente recalco la apertura que dijo el Sr. Alcalde del Director de la ANT en la cual le felicito por su actitud, esa apertura y esa confianza que nos ha dado, pero realmente él no es responsable de lo que pasó anteriormente, el cual él en este momento también se apega a lo que le dice la Ley, a lo que le da la camisa como se dice, pero realmente esa no es la solución en este momento, en este momento lo que estamos queriendo es fomentar para seguir invirtiendo, para seguir creciendo como empresa y en sí seguir creciendo como pucareños, el otro tema que quiero darles a conocer es el tema de Corralillo, que esto se dio últimamente, el incidente se dio ahora en inicios de la pandemia, no les podría decir si fue la empresa o los empleados como es ahora o si fue el mismo pueblo que sí lograron la salida de la Santa Isabel en malos términos digámoslo así o a la fuerza porque si bien es cierto ellos en su contrato de operaciones, si tienen a Corralillo que también fue de la misma forma, en el 2017 tuvieron ese permiso actualizado del ingreso legal a Corralillo pero el día de hoy ya no están trabajando porque fue de la misma



forma que les pidieron la salida, ahora no sé si estoy mal entendiendo las cosas en el sentido de que está bien correcto reclamar pero no está correcto exigir, entonces como vuelvo y reitero, desde un inicio, desde que he tomado posesión de la empresa, he solicitado el diálogo, el Sr. Alcalde es muy testigo siempre estoy aquí, en la ANT ya creo que me van a poner una oficina porque paso metido ahí todo el día, entonces justamente son esas cositas que sigo insistiendo es el diálogo, por eso quisiera en este momento comprometerles a ustedes para que inciten nuevamente al diálogo y sentémonos nuevamente a dialogar y si en algún momento no se llega a ningún acuerdo o no hay una salida, realmente yo creo que nos quedamos satisfechos en el sentido de que hemos hecho lo mejor para salir adelante y dar una solución a este malestar que no nos está dando solo a la empresa sino que incluso ya está involucrando a cantones, a ustedes autoridades porque pueden haber malintencionados, ahora escucho en redes sociales que el nuevo presidente Lasso que no está ni posesionado ya es el culpable de la subida de los pasajes y realmente son gente malintencionada que busca el pretexto para hacer quedar mal o para ofender a otra personas, ese no es nuestro argumento y eso nosotros no queremos que pase. **CUARTO PUNTO: Clausura.-** Siendo las doce horas con siete minutos , habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo, declara clausurada la sesión, para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DEL CONCEJO

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el día **jueves 29 de abril de dos mil veintiuno.-** lo certifico.

Pucará, 29 de abril de 2021

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO